3PLUMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) 3PLUMAS S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 10-05-2013.- 3) Damián Lucas CICERO, argentino, nacido el 24-01-79, comerciante, DNI 27123381, CUIT 20-27123381-8, soltero, con domicilio real y especial en Chacabuco 869, Piso 1º, Departamento A, CABA; Valeria VILLAR, argentina, nacida el 07-07-74, comerciante, DNI 24220039, CUIT 27-24220039-5, casada, con domicilio real y especial en Rodríguez Peña 533 Banfield, Pcia. de Bs. As.; y Juan Pablo AFONSO, argentino, nacido el 24-11-73, comerciante, DNI 23412125, CUIT 20-23412125-2, soltero, con domicilio real y especial en Álvarez Thomas 1276, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.-5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 51000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Esmeralda 449, Piso 1º, CABA.-Se designan gerentes: Damián Lucas CICERO, Valeria VILLAR y Juan Pablo AFONSO.- Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 10/05/2013.

Patricia Peña

Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 20/05/2013 Nº 35695/13 v. 20/05/2013

Fecha de publicacion: *20/05/2013*